Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4189 /2014

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Jose de Cordone
C.I.: 798648
Fecha: 18/11/14 Hora: 11:00
Sello: Lic. Ana Alvarenga de Cordone
Gerente Comercial
Casa Imperial

Señores:
CASA IMPERIAL S.A.
Herrera Nº 1010 c/ EE.UU.
Telef.: 021 497.004 – 497.009
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS – CONTRATO ABIERTO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5418 de fecha 14 de noviembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa Plurianual **"PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ALFOMBRAS – CONTRATO ABIERTO"**, llevado a cabo en fecha 20 de octubre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público